



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040256431
Fecha: 23/06/2023 12:13:55 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud ()
notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Referencia. ASIGNACION DE ROLES PARA ENTIDAD. No. 20232060585352 del 01 de junio de 2023.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

Teniendo en cuenta su comunicación, me permito informarle que para obtener los roles que solicita para SIGEP II, es necesario que el jefe de recursos humanos o jefe de contratos diligencie el formato que se encuentra en la página del SIGEP II para lo cual deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones, para habilitar el rol requerido:

- Ingrese al portal web, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2>
- Dar clic en el link "instructivos y formatos"
- Dar clic en "Formatos"
- Dar clic en enlace "Formato de asignación de roles"
- Diligencie el formato descargado en Excel con los datos del jefe de recursos humanos y jefe de contratos.
- Luego, envíe esta información adjuntando las respectivas actas de posesión al correo electrónico soportesigep2@funcionpublica.gov.co .

Realizado el anterior procedimiento, la persona a la que se le asignó el rol, deberá validar su ingreso en SIGEP II con el rol asignado, debe asignar roles a los operadores y usuarios de su entidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta los inconvenientes en el ingreso de información al sistema, les informamos que debido a la migración de información en la plataforma SIGEP II, se está presentando intermitencia en el servidor de aplicación.

Por lo anterior, ofrecemos disculpas por los inconvenientes que está presentando el aplicativo y los invitamos a ingresar y registrar su declaración de bienes y renta en el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/acceso-directo-byr/> y dar guardado definitivo, además podrá ingresar también a la plataforma SIGEP II para actualización de Hoja de vida : <https://www.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/index.xhtml?faces-redirect=true#no-back-button>, ya puede realizar su solicitud correspondiente.

Para cualquier inquietud adicional, podrá comunicarse con el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional en la ciudad de Bogotá al PBX 6017395656 opción 2, igualmente al correo electrónico [soportesigep2@funcionpublica.gov.co](mailto:sportesigep2@funcionpublica.gov.co) .

Cordialmente,



DARIO SANCHEZ URREGO

Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Proyectó: Javier Alexis Parra Vargas / Revisó: Darío Sánchez

12004.15